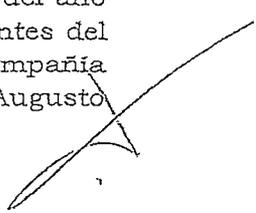


"COPIA"

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANELES ELECTRICOS, PANELEC S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE".-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil catorce, a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos, en el local social de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía PANELES ELECTRICOS, PANELEC S.A., la compañía ECO-CASA CASAS ECONÓMICAS SA, representada por su Gerente, ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietaria de dos millones novecientos treinta y seis mil quinientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de quinientos ochenta y siete mil trescientos doce 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; la compañía INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS SA INESA, representada por su Gerente, ingeniero Diego Nicolás Serrano Puig, propietaria de tres millones doscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos diez acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de seiscientos cincuenta mil cuatrocientos ochenta y dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; el economista Juan Pablo Ortiz Palacios, propietario de una acción ordinaria y nominativa de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que totaliza la cantidad de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, totalmente suscrita e íntegramente pagada; el economista Jaime Alfonso Ortiz Palacios, propietario de una acción ordinaria y nominativa de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que totaliza la cantidad de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, totalmente suscrita e íntegramente pagada; y, el ingeniero Pablo Ortiz San Martín, propietario de once mil veintiocho acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de dos mil doscientos cinco 60/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente, Comisario Principal, auditor externo de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2013; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2013. 3.- Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2013. Preside la sesión el presidente de la compañía Jaime Alfonso Ortiz Palacios; y, actúa como Secretario el Gerente, Juan Augusto



Maldonado Jara. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado del accionista presente. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación el asunto materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA PANELES ELECTRICOS, PANELEC S.A.**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: PRIMERO.-** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2013. De Igual manera se declara conocido el informe de auditoria Externa sobre el ejercicio económico del año 2013. **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. **TERCERO.-** Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2013, no se repartan. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Gerente y Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, el señor Presidente e infrascrito Secretario que certifica".- f). p. ECO-CASA CASAS ECONOMICAS SA, Accionista, Ing. Pablo Ortiz San Martín.- f) p. INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS SA INESA, Accionista, Ing. Diego Nicolás Serrano Puig.- f). Ec. Juan Pablo Ortiz Palacios, Accionista.- f). Ing. Jaime Alfonso Ortiz Palacios, Accionista-Presidente.- f). Ing. Pablo Ortiz San Martín, Accionista.- f) Ing. Juan Augusto Maldonado Jara, Gerente - Secretario.- f) CPA. Paola Mosquera Mora, Comisario.

CERTIFICO: Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima **PANELES ELECTRICOS, PANELEC S.A.**, celebrada el día veintinueve de abril del dos mil catorce, es igual al original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 29 de abril del 2014.-


Juan Augusto Maldonado Jara
Gerente -Secretario